



Jocotitlán

NOBIA

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA No. DDUYPE/JNM/ [REDACTED] 2021.

Nombre del Propietario y/o Poseedor [REDACTED] MARÍA DE LOS ANGELES JULIANA BERNAL CRUZ

Domicilio [REDACTED]

Alcaldía: [REDACTED]

Destino de la Obra PROTECCIÓN TIPO DE OBRA: NUEVA

Ubicación de la Obra _____

Pueblo, colonia o fraccionamiento: CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Calle: LIC. PRIMO DE VERDAD No: S/N Manzana: S/N Lote: S/N

Clave catastral [REDACTED] Código Postal: 50700

Sup. Del terreno: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____

Sup. Por construir: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____

Sup. Const. Anterior: 0.00 M2 Valor Estimado: \$ _____

Fecha de expedición 20 DE ABRIL DE 2021 Fecha de vencimiento: 20 DE ABRIL DE 2022

Perito responsable: [REDACTED]

Dom. Profesional: _____

Ced. Profesional: _____ Reg. de Perito: _____

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARA SANCIÓN; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA, DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA, ASÍ TAMBIEN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONFORMANCIA DE TERMINACION DE OBRA



LIC. JESÚS NIETO MONTOYA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2019-2021